



Vecinos logran aprobación del Distrito 6 en el Concejo



Aprehenden a expresidente del BCB por daño económico de \$us 124 millones



Oruro: Autoridades electas reciben credenciales y comprometen trabajo

Pág. A5

CNS Oruro activa plan de contingencia por paro nacional de salud

Pág. A4

Tras notificación, piden que Evo Morales enfrente a la justicia

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Imprudencia al volante provoca accidente en la ruta a Capachos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Always Ready con la presión de ganar visita a Mirassol

El partido de la tercera fecha de la fase de grupos de Copa Libertadores, se juega en el estadio "José María de Campos"

EDITORIAL

EDUCAR PARA DIALOGAR, PERO TAMBIÉN PARA RESPETAR

En medio de un nuevo ciclo de bloqueos y movilizaciones que amenazan con paralizar ciudades enteras, surge una pregunta incómoda: ¿qué estamos enseñando—con nuestras acciones y omisiones— a las nuevas generaciones?

La escena es cotidiana. A las puertas de un colegio, una madre cuestiona la autoridad del director que intenta hacer cumplir normas básicas, dejando entrever que sus hijos participarán en un desfile aun si está prohibido. El mensaje es claro: las reglas son negociables y la presión puede más que la autoridad.

Ese aprendizaje no está en los libros, pero forma ciudadanos.

Por eso, cuando se plantea que la educación puede ayudar a reducir los bloqueos, el debate debe ir más allá de mejorar cobertura o infraestructura. Bolivia no sólo ha descuidado la calidad educativa; también ha debilitado los contenidos que forman ciudadanía.

La eliminación de la formación cívica como eje claro dentro del sistema educativo no es un

detalle menor. Es la renuncia a enseñar, de manera explícita, principios básicos como el respeto a la ley, la convivencia democrática y la resolución pacífica de conflictos. A eso se suma un problema aún más profundo: una cultura de legalidad erosionada tras años de tolerancia a la corrupción, donde el incumplimiento de normas rara vez tiene consecuencias.

En ese contexto, el bloqueo deja de ser una excepción y se convierte en una extensión lógica de un sistema donde las reglas son frágiles y negociables.

Porque el bloqueo, en esencia, enseña que para ser escuchado hay que interrumpir, que para exigir hay que

perjudicar, y que el costo colectivo es aceptable. Y cuando esa lógica se normaliza, termina replicándose en todos los niveles de la vida social.

Sin embargo, sería un error atribuir este fenómeno únicamente a la ciudadanía. Durante años, el propio Estado ha reforzado la idea de que sólo bajo presión se obtienen respuestas. Demandas ignoradas, acuerdos incumplidos y una gestión reactiva han consolidado la percepción de que el diálogo sin conflicto no funciona.

Aquí es donde la educación debe recuperarse en su sentido más profundo.

No se trata sólo de enseñar contenidos, sino de reconstruir una cultura cívica. De formar ciudadanos que entiendan que sus derechos no pueden ejercerse a costa de paralizar la vida de otros, y que el desarrollo productivo y comercial de un país depende, en gran medida, de la previsible y el respeto a las reglas.

Pero ese esfuerzo será insuficiente si no viene acompañado de un cambio desde el poder. No se puede exigir cultura de legalidad en las aulas cuando ésta está ausente en la gestión pública. No se puede pedir respeto por las normas cuando su cumplimiento es selectivo.

Bolivia necesita romper ese círculo. Recuperar la formación cívica, fortalecer la educación y reconstruir la cultura de legalidad no eliminarán de inmediato los bloqueos. Pero sí pueden sentar las bases para que las próximas generaciones no vean en la presión su primera herramienta, sino su último recurso.

Porque si el país sigue enseñando—explícita o implícitamente—que las reglas se negocian y que la presión manda, el problema no es sólo el presente.

Es el futuro que estamos formando.

Recuperar la formación cívica, fortalecer la educación y reconstruir la cultura de legalidad no eliminarán de inmediato los bloqueos. Pero sí pueden sentar las bases para que las próximas generaciones no vean en la presión su primera herramienta, sino su último recurso

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccantini (E)

Marcelo Miralles Bová (E)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.l.: Omar N. Porcel Morroya

Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892

Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Corrreo Avites: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Urtes, Mesanine 1, Oficina B. Zona Central,

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360355

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cocahamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360355

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora B.I.C. Limitada

Depósito Legal: Nº 9-0-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autogestionado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

Intbusal@arpbolivia.com



POR COQUITO

TROPICO

¡ESPERABA MI PASAPORTE DIPLOMATICO Y...ES ALGO QUE NO PUEDO ENTENDER!



ARTÍCULO EDUCATIVO

La coordinación corporal y su influencia en la práctica del deporte

Por: LIC. IVAN CONDO MOLLO

La coordinación corporal es una capacidad fundamental en el desarrollo físico del ser humano, esta habilidad permite realizar movimientos de manera eficiente, armónica y precisa en el ámbito deportivo, la coordinación es clave para el aprendizaje y ejecución de habilidades desde edades tempranas, su desarrollo favorece un mejor rendimiento físico y mental además, contribuye a prevenir lesiones y mejorar la confianza del deportista, por ello es importante comprender su influencia en la práctica del deporte.

La coordinación corporal implica la integración entre el sistema nervioso y los músculos, permite ejecutar movimientos con control, equilibrio y ritmo. Existen diferentes tipos de coordinación, la general y la específica: la coordinación general se relaciona con movimientos amplios del cuerpo y la coordinación específica se enfoca en habilidades propias de cada deporte en disciplinas como el fútbol, el baloncesto o la gimnasia. También influye en la velocidad de reacción y la toma de decisiones. Los ejercicios como saltos, juegos dinámicos y circuitos ayudan a desarrollarla y la práctica constante fortalece la conexión entre mente y cuerpo ya que, además, favorece la concentración y el control emocional del deportista en el ámbito educativo, su enseñanza debe ser progresiva y adaptada a la edad.

Los docentes cumplen un rol importante en estimular estas habilidades de movimiento coordinativo, mejora el desempeño general en el deporte. La coordinación corporal es esencial para una práctica deportiva eficiente un buen desarrollo permite mejorar el rendimiento y evitar lesiones, además, fortalece habilidades físicas, cognitivas y emocionales es importante fomentarla desde la educación física escolar, en conclusión, una buena coordinación contribuye al éxito y bienestar en el deporte.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La psicomotricidad en los procesos educativos en la etapa de la niñez

LIC. CHIANA ROMÁN QUIROGA

Educación Física y Deportes

La psicomotricidad cumple un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños, ya que permite fortalecer las capacidades motoras, cognitivas, emocionales y sociales desde edades tempranas. A través del movimiento, el niño no sólo desarrolla habilidades físicas, sino también construye conocimientos y aprende a relacionarse con el entorno que lo rodea. Diversos autores como Piaget, Vigotsky, Bruner y Piaget coinciden en que el cuerpo es el principal medio de aprendizaje y comunicación.

En mi opinión, la psicomotricidad debe ser considerada una base esencial dentro de la educación física y de todo el proceso educativo infantil. Muchas veces se piensa que únicamente sirve para realizar ejercicios o juegos, cuando en realidad ayuda al fortalecimiento de la personalidad, la autoestima, la creatividad y el razonamiento lógico. Además, permite detectar dificultades motoras o emocionales que podrían afectar el aprendizaje y el desarrollo futuro del niño.

También considero importante que en las primeras etapas de la niñez se incorporen actividades variadas que favorezcan su desarrollo natural. Los juegos, dinámicas y ejercicios psicomotrices contribuyen a mejorar la coordinación, el equilibrio y la interacción social, evitando problemas innecesarios.

En conclusión, la psicomotricidad es mucho más que movimiento; es una herramienta educativa que contribuye al desarrollo físico, mental y emocional de los niños. Trabajarla desde edades tempranas favorece aprendizajes significativos, mejora la calidad educativa y ayuda a formar niños más seguros, activos y preparados para enfrentar su entorno.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTADO

L.F. \$us.
22,344

PLOMO

L.F. \$us.
0,8790

ZINC

L.F. \$us.
1,5263

COBRE

L.F. \$us.
5,8470

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
27,000,00

WOLFRAM

T.M.F.
135,549,00

BISMUTO

L.F. \$us.
13,28

PLATA

O.T. \$us.
75,57

ORO

O.T. \$us.
4.682,84

CONTRACCIÓN DEL DÓLAR

COMPRA	VENTA
6.4	6.4
VALOR REFERENCIAL	9.4

Aprehenden a expresidente del BCB por daño económico de \$us 124 millones

La Fiscalía de La Paz aprehendió a Edwin Rojas y tres ejecutivos del Banco Central Bolivia (BCB) por irregularidades en bonos soberanos

LA PATRIA

La Fiscalía de La Paz determinó la aprehensión de Edwin Rojas Ulo, expresidente del Banco Central de Bolivia (BCB), junto a tres ejecutivos de su gestión. Esta acción se basa en informes de auditoría del propio ente emisor y apunta a una presunta gestión irregular en la compra y venta de bonos soberanos. Los exfuncionarios involucrados son Pascual O.Q., exgerente de Operaciones; Oscar F.M., exdirector; y Sergio C., exgerente de Política Económica.

De acuerdo con el fiscal Miguel Cardozo, el centro de la investigación es un reglamento de operaciones emitido en 2024. Este marco normativo habría permitido transacciones de bonos a valores que no correspondían con los márgenes legales. "Han vendido y han comprado bonos a montos mayores a los que estaban establecidos", precisó Cardozo. Debido a la gravedad de los hallazgos, la Fiscalía imputó a los sindicados por los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

La auditoría técnica identificó siete transacciones críticas que presen-



El expresidente del BCB, Edwin Rojas Ulo, fue aprehendido por orden fiscal /CINQUEA

tan indicios de irregularidad. Según el Ministerio Público, el daño económico acumulado que se investiga asciende a 124 millones de dólares. Los bonos soberanos son pagarés que el Estado emite para captar dinero de inversionistas y son administrados por el BCB. Si el BCB compra bonos a un precio mucho más alto del que valen en el mercado o los vende muy baratos, el Estado pierde dinero directamente. La fiscalía sostiene que esto ocurrió siete veces.

En 2024, Bolivia enfrentó una fuerte presión por la escasez de dólares y la caída de las Reservas Internacionales. Se sospecha que este reglamento pudo haber sido creado

para facilitar operaciones rápidas de liquidez que, según la auditoría, no cumplieron con los estándares técnicos y perjudicaron el patrimonio del Banco.

Edwin Rojas fue posesionado como presidente del BCB en noviembre de 2020 por el ministro Marcelo Montenegro bajo la gestión de Luis Arce.

Oscar F.M. fue viceministro de Pensiones y Servicios Financieros antes de ser director del BCB. Pascual O.Q. se desempeñaba como gerente general (u Operaciones) del BCB. Sergio C. fungía como gerente de Política Económica, analizando variables macroeconómicas.

Tras presentarse voluntariamente ante las autoridades en horas de la tarde, Rojas se acogió a su derecho constitucional al silencio. Sin embargo, la fiscalía determinó su traslado inmediato a celdas policiales basándose en los elementos acumulados durante la etapa preliminar. Los otros tres ejecutivos ya habían sido aprehendidos tras prestar declaración en horas de la mañana.

Un juez cautelar definirá la situación jurídica de los implicados.

Presentan libro sobre acoso laboral y sexual en Bolivia



El libro fue presentado en el Salón Alberto Guerra de la Casa Simón I. Patiño /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

La presentación del libro "Silencio en los pasillos del poder: acoso sexual y mobbing laboral en Bolivia" marcó un hito en la lucha contra la violencia en entornos laborales y políticos. Este evento tuvo lugar en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño y reunió a diversas voces comprometidas con la visibilización de estas problemáticas.

Escrito por Carol Patricia Mora Adriazola y René Medina Ramírez, el texto aborda el acoso sexual y el mobbing laboral, una forma de violencia psicológica que se ejerce desde estructuras jerárquicas. Durante la presentación, Mora explicó que su investigación se basa en datos estadísticos que evidencian la magnitud del problema. En las gestiones 2022 y 2023, entre el 60% y 70% de las denuncias correspondieron a casos de violencia sexual y laboral; sin embargo, solo entre el 10% y 12% lograron resolverse.

Además, la autora mencionó antecedentes alarmantes, como más de 1.400 denuncias por acoso laboral en años anteriores, con un porcentaje mínimo de resolución. Estas situaciones se desarrollan en contextos de subordinación laboral, donde superiores ejercen presión mediante sobrecarga de trabajo, aislamiento o sanciones encubiertas, generando afectaciones psicológicas en las víctimas.

Mora planteó la necesidad de fortalecer la normativa vigente, como la Ley 348 y la Ley 243, incorporando específicamente el mobbing laboral. Durante la lectura del prólogo elaborado por la Defensoría del Pueblo, se destacó que esta obra surge de una preocupación conjunta por las vulneraciones a los derechos humanos en espacios institucionales. El documento subraya que el acoso laboral y sexual no solo afecta a las personas, sino que también debilita la institucionalidad democrática y la equidad social.

El prólogo también resalta que esta investigación combina enfoques jurídicos y sociales, integrando análisis teóricos y evidencia empírica para generar propuestas concretas que permitan enfrentar estas problemáticas desde una perspectiva estructural. La presentación del libro se inscribe en una agenda académica y social que busca generar conciencia sobre estas formas de violencia, promoviendo el debate público y la construcción de políticas que garanticen entornos laborales libres de acoso.

El evento contó con la participación de estudiantes, docentes y público en general, consolidándose como un espacio de reflexión sobre una problemática que, pese a su alta incidencia, continúa siendo invisibilizada en muchos ámbitos del país.

Conciertos, belleza y sorteos marcan los últimos días de la Fexco

LA PATRIA

La Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) se consolidó como una plataforma para el desarrollo económico de Cochabamba y Bolivia. Además, se convirtió en un espacio de encuentro para los ciudadanos. Durante la feria, los visitantes conocieron diferentes stands con más de 1.600 expositores y disfrutaron de diversas actividades recreativas.

Hasta ahora, más de 150.000 visitantes asistieron en seis jornadas intensas. Aún restan cinco días para el cierre del evento, donde se ofrecerán ofertas especiales y actividades que fomentarán el movimiento económico en la región.



Los stands destacan por su originalidad /LA PATRIA

Eventos programados para los próximos días

La secuencia de eventos programados incluye:
-Miércoles 29 de abril: Jornada de ofertas en los stands y el certamen Miss Fexco 2026 a las 19:00 horas en la Fexco Arena.
-Jueves 30 de abril:

Show especial del grupo III de Bolivia y el artista Kapo de Colombia a partir de las 20:00 horas.

-Viernes 1 de mayo: Celebración del Día del Trabajo con un espectáculo folklórico que contará con la participación del grupo Waliki y Los

Kjarkas a las 20:00 horas.

-Sábado 2 de mayo: Concerto final con PK2 e Histeria a partir de las 20:00 horas.

-Domingo 3 de mayo: Cierre de la feria con promociones especiales en todos los stands y sorteo de tres vehículos eléctricos por parte de la organización y la empresa Quantum. Para participar en el sorteo, los asistentes deben adquirir una entrada y registrarla en el stand automotriz. Todos los boletos desde el inicio al final de la feria pueden participar.

La Fexco no solo ofrece entretenimiento, sino que también impulsa el crecimiento económico local, convirtiéndose en un evento clave para la comunidad.

Oruro busca soluciones para la niñez en riesgo y su protección integral



Plantean urgencia de políticas para fortalecer el cuidado familiar/ALDEAS INFANTILES SIE

LA PATRIA

La situación de niñas, niños y adolescentes en riesgo de perder el cuidado parental en Oruro exige atención urgente. Durante un encuentro entre el alcalde electo Iván Qutspe, su equipo técnico y representantes de Aldeas Infantiles SOS, se abordaron cifras preocupantes que reflejan la necesidad de replantear las políticas de protección. Actualmente, al menos 300 menores en el departamento viven en centros de acogida por diversas circunstancias. Esta realidad evidencia la urgencia de impulsar alternativas que eviten la institucionalización y prioricen el crecimiento en entornos familiares.

El espacio reunió a autoridades entrantes, familias y equipos técnicos vinculados al trabajo con la niñez en situación de vulnerabilidad. En este intercambio, se compartieron experiencias y preocupaciones centradas en garantizar derechos fundamentales, especialmente el acceso a protección integral y a un entorno familiar estable. Uno de los ejes abordados fue la necesidad de desarrollar estrategias que reduzcan progresivamente

la permanencia de menores en albergues. Se promovieron modelos de cuidado alternativo que fortalezcan la reintegración familiar o la acogida en entornos sustitutos adecuados.

En ese marco, se planteó la articulación entre el gobierno municipal y organizaciones que trabajan en esta temática. El objetivo es diseñar e implementar acciones que incidan en la disminución de los índices de institucionalización. Por su parte, el alcalde electo manifestó su disposición a encarar esta problemática desde su gestión. Señaló que se priorizarán acciones orientadas a la niñez y adolescencia. Además, adelantó que se dará continuidad a compromisos pendientes de administraciones anteriores y se buscará fortalecer el trabajo técnico conjunto.

Este encuentro se perfiló como un primer acercamiento para construir políticas públicas enfocadas en la protección de la niñez. Esto ocurre en un escenario donde los datos reflejan brechas persistentes en el sistema de cuidado y atención a menores en situación de vulnerabilidad en Oruro.

Vecinos logran aprobación del Distrito 6 en el Concejo

LA PATRIA

La presión vecinal ejercida desde tempranas horas de este martes en las puertas del Concejo Municipal de Oruro resultó en la aprobación de la ley de creación del Distrito 6. La normativa fue sancionada en sesión de la tarde y enviada al Ejecutivo municipal para su promulgación.

Durante la mañana, decenas de vecinos de al menos 32 juntas vecinales se concentraron en una movilización pacífica e instalaron una vigilia para exigir que el pleno del Concejo trate y apruebe la norma. Esta medida surgió en medio de denuncias de prestaciones y conflictos previos que habrían impedido el tratamiento oportuno del proyecto.

"Lo hemos trabajado con mucho cuidado desde la gestión pasada y ya tendría que haberse apro-



Concejo Municipal aprobó ley de creación del Distrito 6 tras presión de vecinos/LA PATRIA

bado. Nos han observado hasta el último detalle, pero hemos subsanado todo", afirmó la vicepresidenta del Distrito 6, Liliana Rosales, en medio de la protesta. La dirigente sostuvo que la movilización no buscaba confrontación, sino garantizar que la sesión se desarrolle con normalidad. "No hemos venido a pelear, solo a pedir que se sesione. Todos

los informes son viables y lo único que queremos es que se apruebe la ley", remarcó.

Entre los argumentos expuestos por los movilizados, se destacó la necesidad de acceder a proyectos estructurales y mejorar la planificación territorial. Según la dirigencia, el sector cuenta con más de 31 mil habitantes, pero solo dispone del centro

de salud La Aurora, que es insuficiente para cubrir la demanda.

Asimismo, mencionaron la necesidad de impulsar obras como sistemas de alcantarillado y mejoras en infraestructura educativa. "Queremos proyectos grandes para nuestras unidades educativas y mejores condiciones para nuestros hijos", señaló Rosales. La representante también aseguró que todas las juntas vecinales involucradas respaldan la creación del nuevo distrito y cuentan con actas notariadas que avalan su incorporación.

Horas después de la movilización, el presidente del Distrito 6, Óscar Reynaga, confirmó que el Concejo Municipal aprobó la ley durante la sesión desarrollada en la tarde. Tras su sanción, la norma fue enviada a la Alcaldía para su promulgación, paso final para la consolidación legal del nuevo distrito.

CNS Oruro activa plan de contingencia por paro nacional de salud

LA PATRIA

La Caja Nacional de Salud (CNS) regional Oruro se alista para un paro nacional de 24 horas convocado por la Federación de Sindicatos Médicos y Ramas Afines (Fesimras). La institución asegura la continuidad de atención en servicios críticos, especialmente en emergencias y cirugías programadas para el miércoles 29 de abril.

El administrador regional, Wilder Candía Navarro, destacó que, aunque la medida es un derecho sindical, se implementaron acciones para evitar interrupciones en las prestaciones esenciales. Los servicios de emergencia funcionarán con normalidad y contarán con

personal a contrato para prevenir la saturación en los hospitales. "Se está reforzando la atención en emergencias en todos nuestros establecimientos para garantizar que los pacientes sean atendidos debidamente", afirmó Candía.

La CNS activó un plan de contingencia que prioriza la atención en hospitales y centros dependientes de la región. Entre ellos se encuentran el Hospital Obrero, el Hospital Santa María de Huanuni, el Hospital Candelaria, el Cima 10 de Febrero, el Cima Agua de Castilla y los centros integrales de salud (CIS). Según Candía, el personal a contrato será clave para mantener la atención durante el paro, especialmente en urgencias donde

se espera mayor demanda. Otro aspecto importante es la continuidad de las cirugías programadas. Tras coordinaciones con los directores del Hospital Santa María de Huanuni y del Hospital Obrero, se determinó que todas las intervenciones quirúrgicas agendadas se realizarán sin modificaciones. Sin embargo, la consulta externa no será atendida durante el paro, alineándose con la decisión del sector médico.

Se habilitarán mecanismos para redirigir la demanda hacia los servicios de emergencia si se requiere atención inmediata. De los 18 centros integrales de salud existentes en la región, al menos dos operarán normalmente debido a que cuentan con perso-

nal bajo contrato que no acatará la medida. El resto podría verse afectado por la paralización.

La administración central de la CNS Oruro trabajará con normalidad y no acatará el paro. Candía precisó que, si el conflicto se prolonga o escala, evaluarán nuevas estrategias como la rotación de personal para asegurar la continuidad de atención en áreas críticas. Según una circular emitida por Fesimras, el paro responde a demandas sobre falta de medicamentos e insumos, largas filas de pacientes, burocracia en la atención, deficiencias administrativas y escasez de especialistas en salud. Aunque se suspenderán actividades regulares, se reforzarán los servicios de emergencia.

Oruro: Autoridades electas reciben credenciales y comprometen trabajo

LA PATRIA

La entrega de credenciales a las autoridades electas en las elecciones subnacionales 2026 marcó un hito en Oruro. Este martes, el Tribunal Electoral Departamental (TED) llevó a cabo el acto oficial en la Casa Municipal de Cultura Javier Echenique Álvarez, cumpliendo con el calendario del Órgano Electoral Plurinacional.

Durante la ceremonia, Hernán Qutspe, pre-

sidente del TED Oruro, destacó que este proceso representa un momento de continuidad institucional y fortalecimiento democrático. Subrayó la importancia de garantizar elecciones transparentes, íntegras y con altos estándares técnicos.

Qutspe resaltó la alta participación ciudadana en el proceso electoral, alcanzando un 88,56% en la primera vuelta y un 83,94% en la segunda. Estas cifras reflejan, según el,

una cultura democrática consolidada en el departamento. "El voto no es solo un derecho, sino también un deber y una herramienta para construir el destino colectivo", enfatizó.

En total, se eligieron 280 autoridades: un gobernador, 16 asambleístas por territorio, 16 asambleístas por población, además de 33 alcaldes y alcaldesas, y 183 concejales y concejalas.

La autoridad también reconoció el trabajo coordinado de jueces electorales,

notarios y guías electorales. Agradeció el apoyo de las fuerzas del orden que garantizaron la seguridad del proceso desde la votación hasta el resguardo de actas y material electoral.

Qutspe exhortó a las nuevas autoridades a gobernar con inclusión, diálogo y responsabilidad. Recordó que la democracia no concluye con el acto electoral; se construye día a día con gestión y resultados en beneficio de la población:



Acto de entrega de credenciales a autoridades de Oruro / LA PATRIA

Primeras autoridades de Oruro dan a conocer parte de su plan de trabajo

LA PATRIA

Las autoridades electas del departamento de Oruro recibieron sus credenciales en un acto oficial organizado por el Tribunal Electoral Departamental (TED). Este evento formaliza su habilitación para asumir funciones desde el 4 de mayo. El gobernador electo, Edgar Sánchez, destacó que este paso marca el inicio de una nueva etapa institucional. "Desde ahora ya contamos oficialmente con el visto bueno del Tribunal Departamental Electoral y estamos prestos a recibir la Gobernación", afirmó. Asume este reto con compromiso, encomendándose a la Virgen del Socavón.

Sánchez reconoció que el departamento enfrenta importantes desafíos.

Planteó como ejes prioritarios la reactivación del sector minero, el fortalecimiento del comercio y la puesta en valor del patrimonio cultural, especialmente el Carnaval de Oruro, reconocido a nivel mundial. Además, informó que su equipo de transición ya inició la recepción de documentación para evaluar la situación financiera y el avance de proyectos en ejecución. Esto permitirá encarar la gestión con información clara.

En el ámbito cultural, adelantó la realización de actos de "usos y costumbres", incluyendo rituales de agradecimiento a la Pachamama. Destacó la importancia de las raíces ancestrales y enfatizó la necesidad de unidad entre el área urbana y rural,



Alcalde del municipio de Oruro, Iván Qutspe / LA PATRIA

dejando de lado divisiones políticas. Respecto a la relación con el Gobierno central, indicó que ya sostuvo acercamientos iniciales y prevé reuniones técnicas para impulsar proyectos estratégicos. Estos incluyen la implementación de una zona económica especial, el fortalecimiento del

parque aduanero y la operatividad del puerto seco.

Por su parte, el alcalde electo por el municipio de Oruro, Iván Qutspe también recibió su credencial y anunció que su administración se enfocará en criterios técnicos y en la transformación de la gestión municipal. Qutspe

informó que su gabinete se encuentra en etapa final de conformación, tras consultas con colegios de profesionales. Esto tiene como objetivo garantizar eficiencia y transparencia. Confirmó además que asumirá funciones el 4 de mayo junto a su equipo.

Sobre el proceso de transición, indicó que ya comenzó la recepción de documentación, aunque reconoció retrasos iniciales. Sin embargo, aseguró que se está recopilando la información necesaria para asumir funciones de manera responsable. El alcalde electo fue enfático al señalar que su gestión buscará erradicar prácticas como el nepotismo, la corrupción y el tráfico de influencias. Anunció el uso responsable de los recursos pú-

blicos y la eliminación de gastos innecesarios.

Asimismo, recordó que durante su etapa como concejal impulsó procesos legales contra la anterior administración por presuntas irregularidades, las cuales se encuentran en curso. "Nadie estará blindado. Desde las máximas autoridades hasta el último funcionario serán evaluados permanentemente", sostuvo Qutspe. Remarcó que su gestión estará orientada a resultados concretos y al beneficio de la población.

El acto de entrega de credenciales marca así el inicio formal de una nueva gestión en Oruro. Las autoridades asumen el desafío de responder a las demandas ciudadanas en un contexto lleno de retos económicos y sociales.

TED Oruro convoca a gestionar certificados de impedimento

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro convoca a la población que no participó en las elecciones subnacionales 2026 a gestionar su certificado de impedimento o exención. Este trámite debe realizarse dentro del plazo establecido por

normativa, que se extiende durante 30 días posteriores a la jornada electoral. La atención estará habilitada hasta el 22 de mayo en las oficinas de la institución.

Hernán Chali Qutspe Rodríguez, presidente del TED Oruro, informó que hasta la fecha se emitieron 4.243 certificados correspondientes a la se-

gunda vuelta electoral. En la primera vuelta, se alcanzó un total de 7.643 documentos entregados.

Las personas interesadas deben presentarse con su cédula de identidad vigente, una fotocopia y el justificativo que respalde su inasistencia. Este justificativo puede estar relacionado con motivos de salud,

viajes programados o situaciones de fuerza mayor.

Además, Chali recordó que este documento es crucial para evitar sanciones económicas. La multa para los ciudadanos que no acudieron a votar asciende a 660 bolivianos. Para los jurados electorales que incumplieron sus funcio-



El TED Oruro recuerda que el plazo vence el 22 de mayo / TED ORURO

nes, la sanción alcanza los 1.650 bolivianos.

Desde el TED se reiteró el llamado a la ciuda-

dad a cumplir con este trámite dentro del plazo, a fin de regularizar su situación electoral.

Trump afirma que Irán está en "estado de colapso" interno



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump /EFE

LA PATRIA

El expresidente Donald Trump utilizó su red Truth Social para afirmar que Irán se encuentra en un "estado de colapso". Según sus declaraciones, el propio gobierno iraní le comunicó esta crítica situación interna.

Además, mostró un interés urgente por que Washington facilite la reapertura del estrecho de Ormuz, lo antes posible. Este estrecho representa un punto neurálgico para el comercio global de petróleo. Cualquier cambio en su estatus operativo repercute inmediatamente en la economía mundial. Trump detalló que esta solicitud de apertura se produce en

un momento de gran fragilidad para Teherán, ya que el país intenta resolver profundos problemas en su estructura de liderazgo.

A pesar de la gravedad del diagnóstico que atribuye a las autoridades iraníes, el expresidente mantuvo un tono optimista respecto al futuro institucional de la nación persa. Añadió que cree que lograrán superar dicha crisis.

De este modo, el mensaje no solo revela una supuesta comunicación directa entre las partes sobre

la vulnerabilidad del régimen, sino que también posiciona a Estados Unidos como el actor clave para

aliviar la presión logística en la región mientras Irán intenta estabilizar su situación interna.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
NACIR

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. IRANS ANDRÉS GÓSPEDOS P.
Especialista en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona (Hospital Clínic)

Dr. ANDRÉS GÓSPEDOS M.
Especialista en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona (Hospital Clínic)

VOLUBILIDAD
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Barcelona (Hospital Clínic)

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
• Programas de diagnóstico genético
• Diagnóstico de las 12 anomalías cromosómicas (trisomías de Down y más)
• Diagnóstico genético preimplantacional (DGP)
• Control neonatal genético a las 12 semanas de gestación
• Diagnóstico de la enfermedad de Tay-Sachs
• Diagnóstico de la enfermedad de Gaucher

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle República entre Alameda y Mariposa edificio Torre Alta (interior edificio de la Clínica) 50000000 tener plaza
Tel: 5273131 Cel: 7795237
Horario de atención: 9:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Mariposa
Tel: 5274811 - 5273131 Cel: 7795237
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

► **Habitaciones Alquiler**

CUARTO. 75700077

EMPLEOS

► **Electricidad Oferta servicios**

ELÉCTRICO garantizado. 75720076

ELÉCTRICO domiciliario industrial. 72096045

► **Carpintería Oferta servicios**

CEPILLAMOS clasificamos colocamos puertas. 72095772

EXTRAVÍO
Se extravió diploma de bachiller No. 184014, serie "K", a nombre de Erika Veizaga Huanca

0626-708-70-30

ANULADO
Queda nulo el RUAT del vehículo vagoneta Mitsubishi, modelo 1997, con placa 2195 LSC, por extravío

0626-708-70-30

TERCER AVISO DE REMATE

LA ADG. CRIFA VILLARROEL SORIA GALINRRO, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 DEL ASIENTO JUDICIAL LLALLAGUA, PROVINCIA RAFAEL BUSTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Por el presente **TERCER AVISO DE REMATE**, hace saber al público en general, que mediante disposición legal de fecha 12 de abril de 2024 dentro del PROCESO EJECUTIVO seguido por DORA VEGA LÓPEZ DE SEVILLA en contra de MARISOL MIRANDA UROQUIETA DE RODRIGUEZ, SE HA SENSALADO AUDIENCIA PÚBLICA DE TERCERA SUBASTA Y REMATE PARA EL DÍA MARTES 05 DE MAYO DE 2024 a horas 14:30 P.M. en el Hall de la Casa de Justicia de la Ciudad de Ullallagua del bien inmueble embargado a fs. 29 - 30 Vta. de obrados, ubicado en Calle 25 de Mayo entre Av. 10 de noviembre y Calle Surco N° 12-14 de la Zona 3 del Distrito y Municipio de Ullallagua del Departamento de Potosí con una superficie de 130.00 M2, registrado en derechos reales N° 5.62.3.01.0000112 a nombre de Johnny Ríos Rodríguez Marcos y Marisol Miranda Urogales de Rodríguez, a ser rematado en la base de \$US 913,167.84 (CIENTO TRECE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE \$4100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente a Bs 797.048,86 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO \$4100 BOLIVIANOS)

Para el efecto mediante providencia de fecha 16 de septiembre de 2022 cursante a fs. 215 de obrados, se designa como Martillero a la Honrada de Fe Pública Nro 5 de Ullallagua -Ug. María Raquel Cuba Miranda; y oficina de gregonera la oficina de diligencias de este despacho judicial, en providencia del dn. 105-0) de la Ley Nro. 025 y 416 parágrafo II del Código Procesal Civil.

Los interesados en participar de la subasta deberán depositar a la Martillera asignada, antes o en el acto del remate el 20% de la base.

Contra de manera expresa que sobre el bien inmueble objeto de remate pesan gravamen hipotecario, gravamen de embargo, gravamen de anotación preventiva: folios 8-0 a asientos 8-7.

Del mismo, además legados desde la gestión 2012 a 2024 a la fecha y que los gastos de adjudicación y transferencia corren a cuenta del adjudicatario (s).

Se les invita a los interesados a recibir información en secretaría del Juzgado. **EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LLALLAGUA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.**

Ug. Erika Villarreal Soria. JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL N° 3. LLALLAGUA - POTOSÍ BOLIVIA.

Ug. Blanca M. Burgos Guzman. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LLALLAGUA.

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
El día estará marcado por cambios que invitan a reorganizar prioridades. Actuar con enfoque evitará errores innecesarios.

TAURO
El contexto diario apunta a cambios que exigirán una mejor administración del tiempo. Será necesario evitar distracciones innecesarias.

GEMINI
Se irán definiendo procesos que requerirán constancia para dar resultados. Será clave sostener un ritmo constante.

CÁNCER
Durante la jornada se presentarán situaciones que invitan a actuar con mayor organización. Será recomendable evaluar cada paso antes de avanzar.

LEO
Se perfilan retos que implicarán salir de tu zona habitual. Actuar con criterio permitirá avanzar con seguridad.

VIRO
Aparecen variaciones en tu entorno que requerirán adaptación. Será importante mantener el control de la situación.

LIBRA
Se desencadenan oportunidades que exigirán decisiones firmes. Actuar con criterio permitirá sostener avances.

ESCORPIO
Se van desarrollando ajustes que ayudarán a mejorar tu organización. Evitar dispersarte te permitirá cumplir con tus objetivos.

SAGITARIO
El contexto generará momentos que exigirán ajustar tu enfoque. El manejo del tiempo será un factor clave.

CAPRICORNIO
Comienzan a surgir circunstancias que obligarán a replantear prioridades. Será necesario actuar con mayor enfoque.

ACUARIO
Se dejan ver oportunidades que pueden resultar beneficiosas. Evitar decisiones innecesarias será recomendable.

PISCIS
Se observan cambios que podrían modificar tus planes iniciales. Actuar con firmeza permitirá sostener el ritmo.

Presidente de YPFB instruye a funcionarios poner sus cargos a disposición

LA PATRIA

La reestructuración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) inicia con un pedido contundente del presidente Sebastián Daroca. Este solicitó a los ejecutivos que pongan sus cargos a disposición, en el marco de un plan que busca evaluar a todo el personal. Daroca anunció que la evaluación se realizará bajo criterios técnicos, meritocráticos y de idoneidad profesional.

El proceso de evaluación se extenderá entre 15 y 20 días hábiles, y estará a cargo de un equipo técnico especializado. Este grupo tiene como objetivo llevar a cabo una revisión exhaustiva de la empresa. En este contexto, Daroca también presentó un plan de austeridad y otras me-



El presidente de YPFB, Sebastián Daroca/YPFB

didias para reestructurar la petrolera estatal.

La solicitud del presidente no se limita a una simple remoción; implica una reestructuración de gran escala y la posibilidad de un cambio casi total en la cúpula directa de YPFB. Durante una conferencia de prensa, Daroca afirmó: "Vamos a iniciar de manera inmediata una

evaluación exhaustiva y profunda de todo el personal de YPFB abarcando y partiendo de los cargos ejecutivos más altos, pasando las direcciones ejecutivas y llegaremos hasta el último trabajador".

Además, destacó: "Sabemos que hay gente valiosa que tiene una carrera hecha en YPFB, pero también sabemos que hay

gente que ha estado intrastada en esta empresa haciendo daño".

Por último, anunció: "He pasado hoy un instructivo para que todo el personal, desde la vicepresidencia, las gerencias y las direcciones distritales, en el marco de este proceso de evaluación, pongan a disposición de la presidencia ejecutiva, sus cargos".

Legisladores desconfían que "gasolina basura" ya no esté en el país

LA PATRIA

La desconfianza se apodera de los legisladores bolivianos ante las afirmaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) sobre la eliminación de la gasolina contaminada. Este martes 28 de abril, parlamentarios expresaron sus dudas y exigieron cambios radicales para abordar el problema. La diputada Patricia Patiño aseguró que la denominada "gasolina basura" sigue circulando en el país. "Es suficiente con escuchar a la población para darse cuenta que los daños a sus vehículos continúan", afirmó.

Patiño también develó que existen más de 20 adendas por la compra de combustible que siguen vigentes. En este sentido, consideró que, para cortar el problema de raíz, deberían anularse estos contratos y dejar de trabajar con las empresas y proveedores que traen carburantes al país. "Mientras esto no pase, nada cambiará", sentenció.

Por su parte, la senadora Claudia Mallon manifestó su desconfianza



Parlamentarios expresaron su desconfianza en YPFB/VEHICULOS

hacia YPFB, señalando que aún hay funcionarios ligados a la anterior gestión de gobierno, incluso al hijo del expresidente Luis Arce. "No les podemos creer porque ya nos han mentido demastado", declaró.

Mallon precisó que ya han pasado tres meses desde que la gasolina contaminada circula en el país. Por ello, exigió resultados de las investigaciones y conocer los nombres de

quienes autorizaron la compra de este combustible para que enfrenten las consecuencias legales. "Ése es el lugar de los delincuentes que engañan al pueblo boliviano", sentenció.

A pesar de las afirmaciones de YPFB sobre la eliminación de la gasolina desestabilizada, los parlamentarios y diversos sectores continúan expresando su desconfianza ante estas declaraciones.

Diputado denuncia "precios regalados" de urea a Brasil



El diputado Pacheco anunció peticiones de informe y denuncias penales por este caso

LA PATRIA

"Están regalando la urea que produce Bolivia", afirmó el diputado Rolando Pacheco al denunciar, el 28 de abril de 2026, los precios preferenciales otorgados a empresas brasileñas. Según Pacheco, el gobierno firmó un contrato para vender la urea con subvención por un precio de 550 dólares por tonelada durante dos años. Actualmente, el 95% de la producción, equivalente a 700.000 toneladas al año, se destina a la exportación.

En Bolivia, el Departamento de Comercialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) vende la urea a 920 dólares la tonelada. Ante esta situación, el diputado anunció una petición de informe y una demanda penal para esclarecer lo sucedido. "Se están llenando los bolsillos con la exportación de la urea", enfatizó.

Brasil adquiere al menos 50.000 toneladas mensuales. La empresa

Dreimor / Nitron compra 25.000; White Horizon, 15.000; y Hinoe, 10.000. "Les quitan la subvención a los bolivianos, pero continúa la subvención para exportar nuestra urea", declaró Pacheco.

El diputado advirtió que, si se permite esta situación, mañana podrían alegar que la empresa no produce y que está en quiebra, lo que facilitaría su venta a un brasileño. Según su criterio, el objetivo es hacer quebrar a las empresas estatales para venderlas al mejor postor. Sin embargo, aseguró que no permitirá que eso ocurra, ya que sería un atentado contra la Constitución Política del Estado (CPE).

Esta denuncia se suma a las preocupaciones de otros diputados sobre la desestabilización de YPFB y la problemática relacionada con la gasolina. Desde el gobierno se ha asegurado que no existe intención de vender o privatizar la estatal petrolera.

Paz arremete contra Evo y asegura que no se privatizará YPFB



Paz afirma que Evo no tiene "autoridad moral" para hablar de YPFB /NEI

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz lanzó críticas contundentes contra el expresidente Evo Morales, a quien acusó de no tener "autoridad moral" para referirse a la situación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). A través de una publicación en redes sociales, Paz afirmó que, durante los casi veinte años de gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS), la empresa estatal fue utilizada con fines políticos. Esto derivó, según su análisis, en el deterioro del sector hidrocarburífero.

Además, cuestionó los resultados de la política de nacionalización impulsada por el gobierno de Morales. Señaló que ésta no logró garantizar la seguridad energética del país. Según su postura, Bolivia enfrenta actualmente una crisis reflejada en la escasez de combustibles y largas filas en surtidores. Atribuyó esta situación a una mala administración del sector.

En su mensaje, el Presidente aseguró que se trabajará en la reconstrucción de YPFB bajo criterios de transparencia y eficiencia. Además, descartó una posible privatización. Planteó la necesidad de consolidar una YPFB "fuerte, transparente y al servicio de todos los bolivianos", alejada, según dijo, de intereses partidarios.

Las declaraciones se dan en un contexto marcado por cuestionamientos al abastecimiento de combustibles en el país y el rol de YPFB en la gestión energética.

"Evo Morales Ayma no tienes autoridad moral para hablar de YPFB que junto a Arce quebraron, ni para seguir confundiendo al país. Cuando entraste, YPFB era la empresa con más recursos; durante 20 años no hicieron más que usarla para sus intereses políticos", enfatizó. También afirmó: "Nos dejaron sin gas y sin futuro hidrocarburífero". Finalmente, subrayó: "No se va a privatizar YPFB; la haremos eficiente para todos los bolivianos".

LA PATRIA

La notificación por edicto a Evo Morales en el proceso por presunto delito de trata de personas con agravante desató una ola de reclamos. Este martes 28 de abril, parlamentarios exigieron que el expresidente deje de gozar de privilegios y que se ejecute la orden de aprehensión en su contra.

La senadora Claudia Mallon instó al ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, a actuar con seriedad. Recordó que ya existe una orden de aprehensión que debe cumplirse. "Es una deuda con el país porque nadie puede gozar de este tipo de privilegios", afirmó.

Mallon expresó su incredulidad ante la situación: "Es increíble que el sea llamado por edicto a comparecer ante la justicia, cuando todos los domingos sale por su programa de radio". La senadora su-

LA PATRIA

El diputado Edgar Zegarra anunció una acción ante la Contraloría General del Estado para auditar el manejo de la Asamblea Legislativa durante los mandatos de David Choquehuanca como presidente nato e Israel Huaytari, presidente de la Cámara de Diputados.

Zegarra manifestó que los parlamentarios son "habituados" para pedir fiscalizaciones y auditorías al poder Ejecutivo, pero nunca se preocuparon por fiscalizar a quienes manejaron la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en los últimos años.

El diputado señaló directamente a Choquehuanca por no esclarecer nada sobre su gestión, así

Tras notificación, piden que Evo Morales enfrente a la justicia



La senadora Mallon manifestó que la notificación por edicto no era lo correcto /LA PATRIA

brayó que no debe haber privilegiados y exigió respuestas del ministro sobre el futuro de Morales.

Según ella, la notificación es "una gran mentira". Argumentó que es imposible no conocer el domicilio de alguien que constantemente realiza actividades políticas. Afirmó que Morales sigue impune porque el ministro no ha tomado acciones hasta ahora.

El diputado Edgar Zegarra coincidió en que las leyes son para todos. Consideró que el expresidente debería dejar de tener tantos privilegios ante la justicia. "No podemos poner todo para ese señor y hacerlo de acuerdo a su petición; lo que hay que hacer es cumplir la ley", declaró.

Zegarra también calificó la citación por edicto como una "cortina de

humo". Aseguró que el ministro conoce la ubicación exacta de Morales, pero prefiere no actuar, ya que aún hay residuos del "masismo" en la justicia.

Finalmente, la diputada Patricia Patiño enfatizó que quienes cometen delitos deben responder ante la justicia. Manifestó que la orden de aprehensión debe ser ejecutada.

En este contexto, la Fiscalía Departamental de Tarija informó que Evo Morales fue notificado mediante edicto tras no poder ser ubicado en el domicilio declarado ante la justicia, según publicó Correo del Sur. El fiscal departamental José Mogro explicó que, a través de su abogado, Morales indicó una dirección en el Trópico de Cochabamba; sin embargo, al momento de la notificación no fue encontrado, lo que llevó a publicar el edicto en medios de prensa.

Diputado Zegarra anuncia auditoría al manejo del MAS en la ALP



El diputado Zegarra anunció la petición de auditorías en la ALP /LA PATRIA

como a Huaytari, a quien acusó de no aclarar cómo se manejaron los recursos de la Cámara Baja. "Hay denuncias muy serias sobre enriquecimiento ilícito contra Huaytari especialmente, y hoy lo que vamos a hacer es presentar una solicitud a la Contraloría

General de la República para que se puedan hacer auditorías de toda esa gestión", declaró el legislador.

Zegarra consideró que la tarea de fiscalización debe comenzar "desde la casa" y anunció una reunión con el presidente de la Cámara de Senadores,

Diego Ávila, y el presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Castro, para encarar esta acción de manera conjunta. Además, anticipó una auditoría en materia económica, técnica y de recursos humanos para saber cómo se manejaron estos aspectos durante el tiempo en que el Movimiento Al Socialismo (MAS) estuvo a la cabeza del poder Legislativo.

Huaytari estuvo involucrado en un caso por legitimación de ganancias ilícitas iniciado a petición de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). Según pesquisas, recibió 193 depósitos en una cuenta mancomunada con su esposa, cuyo valor superaba los Bs 1,4 millones; no obstante, el exdiputado siempre defendió su inocencia.